

Num. Solicitud
Empr. Consignataria
Contacto emergencia

Puerto ESALG

Fecha

Alta	<input type="checkbox"/>	Anulada	<input type="checkbox"/>
Enviada	<input type="checkbox"/>	Modificada	<input type="checkbox"/>
Autorizada	<input type="checkbox"/>	Denegada	<input type="checkbox"/>
Rechazada	<input type="checkbox"/>	Finalizada	<input type="checkbox"/>

ENTRADA

SALIDA

Por buque <input type="checkbox"/> N° Escala	Instalac. <input type="checkbox"/>	Por buque <input type="checkbox"/> N° Escala	Instalac. <input type="checkbox"/>
Por camión <input type="checkbox"/> N° camiones	Por FFCC <input type="checkbox"/>	Por camión <input type="checkbox"/> N° camiones 1	Por FFCC <input type="checkbox"/>

Id. Transporte		Id. Transporte	
Distintivo Llamada	Bandera	Distintivo Llamada	Bandera
Agente Transporte		Agente Transporte	
Contacto Llamada		Contacto Llamada	
Fecha/hora prevista	Dur. oper.	Fecha/hora prevista	Dur. oper.
Operador de Muelle		Operador de Muelle	
Contacto emergencia		Contacto emergencia	

Requisitos Terrestres

ENT SAL

Los vehículos a utilizar para el transporte terrestre se adecuan a las normas ADR/RID.

Los conductores y restante personal de los mismos, están en posesión de los requisitos formativos contenidos en las normas ADR/RID.

En el caso de transporte de mercancías de alto riesgo incluidas en el capítulo 1.10 del ADR(tabla 1.10.5), se ha adoptado y aplicado el correspondiente Plan de Protección, así como los restantes requerimientos del citado capítulo.

Certificados del Buque

ENT SAL
SI/NO SI/NO

Dispone del certificado de cumplimiento prescrito en la regla 19; capítulo II-2 del Solas.

El buque dispone de los certificados de aptitud que acrediten cumplir los requisitos que fijan los códigos correspondientes de la OMI.

Comunicación de avería en el casco, máquinas o equipos que puedan afectar la maniobrabilidad del buque, el medio ambiente o representen peligro para las personas, propiedades e instalaciones de las proximidades.

La declaración de MMPP, las instrucciones de emergencia, los certificados de arrumazón del equipamiento, el plano de carga, lista o declaración que precise detalle de las MMPP o contaminantes que se encuentren a bordo y su situación, así como el resto de documentos referentes a la mercancía estarán a disposición de las Autoridades

Presentación Granel Líquido Granel Sólido Contenedor Carga General

¿Sujeto al Artículo 15?

SI NO

Cantidad Limitada

SI NO

Nombre Mercancía

Nº ONU	Clase	Variación	Versión
--------	-------	-----------	---------

Ubicación
Manipulación

Peso Bruto	Peso Neto	NEQ
------------	-----------	-----

Número de Bultos	Tipo Bultos
------------------	-------------

Grupo Embalaje	Punto Inflamación
----------------	-------------------

Lím. explos.	INF	SUP	Ind. Trans.
--------------	-----	-----	-------------

Puerto origen merc.

Puerto destino merc.

Expedidor
Nombre
Empresa
DNI/NIF
Dirección
Teléfono

Destinatario
Nombre
Empresa
DNI/NIF
Dirección
Teléfono

T. Equip.	Tipo/Tamaño	Matrícula	Ubicación	FCL/LCL	Bultos	Peso bruto cont.	P. neto merc. eq.
-----------	-------------	-----------	-----------	---------	--------	------------------	-------------------

Observaciones